

**INDUSTRIA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
PROYECTO AMPLIACIÓN
PLANTA DE CAL COPIAPÓ – HORNO CAL N°2
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**SECCIÓN 11.0 – RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS
POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO
REGIONAL, ASÍ COMO LOS PLANES DE DESARROLLO
COMUNAL**

(Ref. No. SA206-00002/17-3)

Preparado para:

Industria Nacional de Cemento S.A.
INACESA
Camino Internacional Km. 16
Copiapó, Chile

Knight Piésold S.A.

Av. Vitacura 4380, Piso 17

Vitacura, Santiago, Chile

Teléfono: (56-2) 594 6400

Fax: (56-2) 594 6447

E-mail: santiago@kpsa.cl

Knight Piésold
CONSULTING

**INDUSTRIA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
PROYECTO AMPLIACIÓN PLANTA DE CAL COPIAPÓ – HORNO CAL N°2
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
(Ref. N° SA206-00002/17-3)**

**SECCIÓN 11.0 – RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS
POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO
REGIONAL, ASÍ COMO LOS PLANES DE DESARROLLO
COMUNAL**

CONTENIDO

**SECCIÓN 11.0 – RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y
PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL, ASÍ COMO LOS PLANES DE
DESARROLLO COMUNAL**

1

INDUSTRIA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
PROYECTO AMPLIACIÓN PLANTA DE CAL COPIAPÓ – HORNO CAL N°2
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
(Ref. N° SA206-00002/17-3)

SECCIÓN 11.0 – RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL, ASÍ COMO LOS PLANES DE DESARROLLO COMUNAL

En virtud de lo exigido por el artículo 9 ter de la Ley 19.300¹, se presenta la forma en que el Proyecto Ampliación Planta de Cal Copiapó – Horno Cal N°2 se relaciona con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, así como los planes de desarrollo comunal, en consideración a los siguientes instrumentos regionales:

- Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama (2007-2017).
- Plan de Gobierno Región de Atacama (2006-2010).
- PLADECO Copiapó, Enero 2007.

El Proyecto es compatible con las estrategias y planes de desarrollo que se han definido para la Región, toda vez que los mencionados instrumentos reconocen en forma expresa que la economía de la Región se sustenta en las actividades de minería, construcción y servicios (Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2007-2017, número 4b i) y 5.5; Plan de Gobierno Regional, numeral 2, fundamentos).

En forma específica, el Proyecto es compatible con el objetivo de diversificar y agregar valor a la oferta de bienes y servicios productivos, en tanto su producto final es la producción de cal (Plan de Gobierno Regional, numeral 2, fundamentos).

Del mismo modo, en lo que se refiere a medio ambiente, el Proyecto, aporta a las metas y objetivos de mejoramiento de calidad ambiental, al reducir las emisiones de material particulado a la atmósfera (Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2007-2017, número 4 g, Plan de Gobierno Regional, numeral 2, fundamentos y 3.3).

En lo que se refiere al fomento del empleo y contratación de mano de obra, el Proyecto contribuye a la contratación de mano de obra, tanto en las etapas de construcción como de operación (Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2007-2017, número 4 g) Capítulo 5; Plan de Gobierno Regional, numeral 2, situación del empleo y 3.3).

¹ Artículo incorporado a la Ley 19.300 por la Ley 20.417.

En lo que se refiere al uso eficiente y sustentable del recurso hídrico, se destaca que por su naturaleza, el Proyecto no demandará cantidades importantes de recursos adicionales, posibilitando de esta manera el desarrollo económico, sin efectuar mayor presión por dicho recurso en la Región (Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2007-2017, número 5.7; Plan de Gobierno Regional, numeral 3.2).

En lo que respecta a las disposiciones del Plan de Desarrollo Comunal de Copiapó se hace presente que el desarrollo del presente Proyecto es compatible los objetivos y disposiciones que dicho documento plantea.

Cabe mencionar que esta información también se encuentra contenida en el punto 2.2.8 de la Sección 2.0 del presente EIA.